

797-1

Marcos Paz.-

VISTO

14 FEB 2024

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
El Expediente Administrativo Municipal 4073-175/2024 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Dirección Médica del Hospital Municipal Dr. Héctor J. D'Agnillo se solicita la adquisición de cartuchos de películas para mamografía y radiología digital indirecta para abastecer al servicio de Diagnóstico por Imágenes.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote N° 1: Doce (12) cartuchos de ciento veinticinco (125) películas para mamografía digital indirecta con medidas 25cm x 30cm compatible con el sistema DRY VIEW DVM Carestream utilizado en el Hospital Municipal Dr. Héctor J. D'Agnillo con un presupuesto por este lote de pesos cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100 (\$ 5.760.000,00).-
- Lote N° 2: Doce (12) cartuchos de ciento veinticinco (125) películas para radiología digital indirecta con medidas 25cm x 30cm compatible con el sistema DRY VIEW DVE Carestream utilizado en el Hospital Municipal Dr. Héctor J. D'Agnillo con un presupuesto por este lote de pesos tres millones ochocientos cuarenta mil con 00/100 (\$ 3.840.000,00).-

Que el presupuesto oficial total es de pesos nueve millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 9.600.000,00).-

SRT. MARIA LAURA ROMERO
SUBSECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION
Y ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIAS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SANDRA ELIZABETH ROMERO
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y ASISTENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 797 Año 2024 Folio 1069

Que mediante Decreto DEM N° 351/2024 de fecha 24 de Enero del corriente quedó establecida como fecha de apertura de sobres, el día 31 de Enero del corriente a las 09.30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas se ha presentado un solo oferente a saber, la firma JG Electromedicina S.R.L. quedando el llamado desierto.-

Que de acuerdo a lo mencionado ut supra, y ante la imposibilidad de realizar comparativa de ofertas, se debe realizar un segundo llamado en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM N° 662/2024 de fecha 01 de Febrero, se realizó un segundo llamado, quedando establecida como fecha de apertura el día 14 de Febrero de 2024, a las 9.30 hs.-

Que se invito a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura, no se han presentado oferentes con lo cual debe emitirse la correspondiente baja en el Sistema Rafam y dar por finalizado el proceso licitatorio.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal Interino del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierto el Concurso de Precios N° 03/2024.- Declárese desierto el Concurso de Precios N°03/2024 para la "Adquisición de cartuchos de películas para mamografía y radiología digital indirecta para abastecer al servicio de Diagnóstico por Imágenes", por haberse presentado único oferente en el primer llamado y ningún oferente en el segundo llamado, según los hechos descriptos ut supra.-

ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

3

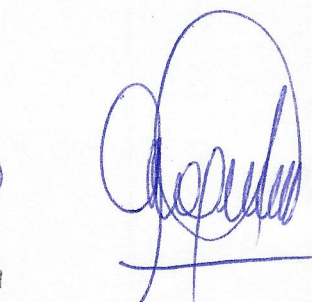
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, la Subsecretaría General de Auxilio y Asistencia Médica de Emergencia, Srta. María Laura Romero, y el Director Médico Interino del Hospital Municipal, Dr. Mariano Castro.

ARTÍCULO 5º.- De forma.-


SRTA. MARIA LAURA ROMERO
SUBSECRETARIA GENERAL DE AUXILIO
Y ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


SRTA. SABRINA ELIZABETH MACÍAS
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMIGABILIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


Prof. VÍCTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

